

ACTA SESIÓN N° 10- 2022 CIMACO

Memoria de sesión Ordinaria del Consejo Interinstitucional Asesor del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional (CIMACO), 25 de noviembre, 2022. La reunión se realiza en las instalaciones administrativas del Refugio en la comunidad de Ostional. Inicio 09:28 horas.

Miembros participantes:

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Mauricio Méndez | Representante Dirección ACT |
| 2. Heiner Acevedo | Representante Asociación Cívica Nosara |
| 3. Yesenia Villalobos | Representante Asociación Cívica Nosara |
| 4. Marco Villegas Chaves | Representante Asociación Cívica Nosara |
| 5. Gabriela Vega Valverde | Representante ADIO |
| 6. Davinia Beneyto Garrigos | Representanta UCR |
| 7. Federico Bolaños | Representante Universidad de Costa Rica |
| 8. Gerardo Jiménez | Representante Universidad de Costa Rica |
| 9. Orlando Quesada Del Vecchio | Representante Asociación de Vecinos de Guiones sur |
| 10. Oscar Mario Arias | INCOPESCA Nicoya |
| 11. Eliécer Núñez | Funcionario RNVSO |
| 12. Yeimy Cedeño | Secretaria CIMACO |

Miembros ausentes con justificación:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • Rotney Piedra | Representante DASP, ACT |
| • Emilce Díaz Baltodano | Representante Municipalidad de Nicoya |
| • Manuel Alfredo Díaz Agüero | Representante Municipalidad de Nicoya |
| • Henry García | Pescadores San Juanillo |
| • María del Socorro Avilés Avilés | Representante comunidad de Ostional |
| • Martín Méndez | Representante Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura |

Invitados:

- Marcela Arguello

Miembros ausentes sin justificación:

- | | |
|---------------------------|----------------------------------|
| • Meribeth Méndez Delgado | Representante Pescadores Guiones |
| • Felipe Molina López | Representante Pescadores Guiones |
| • Rocío Navarrete | Representante ADI Nosara |
| • Miguel Valverde | Representante ADI Nosara |
| • Yessie Marín Elizondo | Municipalidad de Santa Cruz |

Agenda:

1. Lectura y aprobación de la agenda
2. Revisión y aprobación del acta anterior
3. Seguimiento de los acuerdos
4. Seguimiento de las comisiones de trabajo

5. Presentación sobre Resultados del Monitoreo de Cocodrilos
6. Aplicación de encuesta de percepción del proceso de Monitoreo Pesquero ACT
7. Presentación del avance del plan regulador de la Municipalidad de Nicoya
8. Correspondencia
9. Varios

Desarrollo de la reunión:

1. Lectura y aprobación de la agenda
 - a. **Acuerdo 1-10-2022:** Se aprueba la agenda por unanimidad.
2. Revisión y aprobación del acta anterior
 - a. **Acuerdo 2-10-2022:** Se aprueba por unanimidad la memoria del acta anterior correspondiente al mes de octubre.
3. Seguimiento de los acuerdos

ACUERDO	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO
Acuerdo 1-3-2020: a. Se propone revisar las acreditaciones b. Hacer una inducción para miembros nuevos c. ACT facilitará una sesión de fortalecimiento de capacidades para el CIMACO d. Subir las actas del CIMACO a la página web del SINAC, NCA y de la Escuela de Biología, UCR Año_sesión #_ nombre mes.	Yeimy Cedeño	Mayo-junio 2022	<u>Miembros que han presentado la renovación de la acreditación:</u> 1. ADIO 2. Pescadores de San Juanillo 3. INCOPECA 4. UCR 5. SINAC 6. NCA 7. Asociación de Vecinos de Guiones Sur 8. Mun. Nicoya 9. Mun. StaCruz 10. Pescadores Guiones <u>Acreditaciones pendientes de cumplir con lo establecido en el Decreto:</u> 1. Comunidad de Ostional 2. Asociación de Vecinos de playa Pelada Se informa sobre las irregularidades en cuanto al nombramiento realizado por parte de la Junta Directiva de la ADIO del señor Gilbert Rojas como representante de la comunidad de Ostional debido a que según el decreto el nombramiento

		<p>lo hace la Asamblea y no la junta directiva.</p> <p>De igual manera de la comunidad de Pelada en donde no adjuntaron la personería jurídica actualizada de la organización ni el acuerdo para elegir al representante ante CIMACO.</p> <p><u>Miembros que no han actualizado la representación:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Guías locales Ostional2. ADI Nosara3. Pescadores de Pelada4. Concejo local Nosara-Pelada-Guiones <p>En cuanto al Consejo local Nosara - Pelada – Guiones en este momento no está activo.</p> <p>Se envió por correo el recordatorio a los miembros con organizaciones legalmente establecidas que aún no han contestado.</p> <p>La Asociación de vecinos de Pelada presentó una nota indicando quien es la representante, se le indicó a Mary Grijalba que debía presentar el acuerdo de junta directiva, así como la documentación que haga constar que la organización está al día. También se le informó que la participación del señor Widman Fonseca no era posible por no pertenecer a las organizaciones que conforman el CIMACO, y que, si requería un espacio para manifestar algún tema ante el</p>
--	--	--

			CIMACO, debería solicitar la audiencia por escrito. De las demás organizaciones no se recibió documentación.
Acuerdo 3-6-2022: Orlando contactará a los integrantes ausentes del CIMACO con la finalidad de motivarlos a participar en este espacio y restructurará las comisiones del CIMACO con el objetivo de distribuir tareas entre todos los miembros de la comisión y así no recargar de trabajo a la Administración, de todo este proceso elaborará un informe que será presentado en el CIMACO de setiembre.	Orlando Quesada	Octubre, 2022	Orlando envió el documento base para construir la estructura de trabajo para el CIMACO, este documento será enviado a todos los miembros del CIMACO y se establece como fecha límite para recibir observaciones al documento el viernes 13 de enero 2023 las cuales serán enviadas a Orlando quien integrara todo en un nuevo documento que será trabajado en la sesión de enero 2023.
Acuerdo 3-5-2022: En seguimiento al acuerdo 1-3-2022 se decide llevar a cabo una sesión el 29 de julio a las 4:00 pm en Nosara y la otra a las 7:00 pm en Ostional con la finalidad de motivar la participación en este espacio, socializar los objetivos del CIMACO y el mecanismo de participación.	Yeimy Cedeño	Agosto, 2022	Este acuerdo ya no es válido dado que la gestión ya se hizo por medio del Acuerdo 3-6-2022.
Acuerdo 4.4: Enviar nota a la Municipalidad de Santa Cruz con los detalles de la necesidad del puente sobre el rio Ostional como prioridad, pero en el entendido de que existen otras necesidades. Además, insistir en la necesidad de la reparación de los caminos vecinales.	Yeimy Cedeño. Gerardo Orlando Andrés Marcos		El 26 de octubre se realizo una inspección por parte del CONAVI para definir la ubicación del puente, afectación a propiedades, tendido eléctrico y árboles. El topógrafo Javier Calderon del CONAVI comunico que la instalación del puente estaría en 6 meses. Además indicaron que de una vez se instalaría también el puente bailey sobre la quebrada El Rayo. Para este domingo 27 de noviembre se espera la visita del Ministro del MOPT sobre la ruta 160. Acuerdo 3-10-2022: Se revisa el comunicado

			preparado por Orlando y se decide entregarle al Ministro y a los diputados la nota vieja y el comunicado actual con las firmas de los miembros.
Acuerdo 7-6-2022: Solicitar a las Municipalidades de Nicoya y Santa Cruz, la presentación ante el CIMACO, de los avances y los resultados que se tienen hasta el momento, del proceso de elaboración del plan regulador para los distritos de Nosara y Cuajiniquil.	Yeimy Cedeño	Agosto, 2022	Heiner informa que se entrego la nota a Eduardo Hernández quien es el coordinador del Plan Regulador de Nicoya y se verá como punto de agenda de la sesión de hoy.
Acuerdo 3-7-2022: El CIMACO considera pertinente y necesario incorporar algunas regulaciones básicas y generales dentro del Reglamento de Uso Público (RUP) para la observación de neonatos durante los nacimientos masivos en playa Ostional. Los lineamientos básicos que deben ser incorporados en la normativa son: <ul style="list-style-type: none"> a. La observación de neonatos se realizará únicamente durante las horas de luz del día establecidas de 6:00 am a 6:00 pm. b. El tamaño de grupo máximo es de 6 personas incluido el guía y los menores de edad. c. La observación debe ser en la parte baja y húmeda de la playa y no se debe ingresar al mar. No se permite la extracción de tortuguitas del nido ni la manipulación de neonatos.	Yeimy Cedeño	Setiembre, 2022	Este tema sera abordado por medio del taller acordado en el acuerdo 7-8-2022 al cual se le da seguimiento en esta sesión.
Acuerdo 4-8-2022: Por la importancia de la participación en CIMACO de los guías locales de Ostional, invitarlos activamente a participar en las sesiones.	Andrés Jiménez		Siguen sin nombrar representante. Corresponde a uno de los puntos a tratar en la reunión del 26 de noviembre.
Acuerdo 5-8-2022: La administración del RNVSO informara en la sesión de octubre los avances en el proceso de acreditación de los guías locales.	Yeimy Cedeño		El pasado 31 de agosto de 2022 se inició el proceso de renovación de la acreditación mediante

		<p>el oficio ACT-RNVSO-067-2022.</p> <p>Para renovar la acreditación como Guía Comunitario acreditado se solicitó:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nota física solicitando la renovación. Fecha límite 30 setiembre2. Un informe de cumplimiento personal del plan de trabajo acordado por todos los guías y que fue enviado a la Administración por parte de ellos el 14 de diciembre del 2020. Fecha límite 30 de setiembre3. Un plan remedial para subsanar las actividades no realizadas. Envío del plan 30 de setiembre, visto bueno por parte de la administración 15 de octubre, 25 noviembre entrega de evidencias de cumplimiento del plan.4. Aprobar con nota de 85 una prueba teórica que será aplicada el 03 de diciembre.5. Entregar firmada una carta de compromiso con obligaciones y deberes para desempeñarse como Guía Comunitario Acreditado. Fecha límite 5 de diciembre6. A los que cumplan con el proceso descrito anteriormente, se les hará la renovación de la acreditación mediante Resolución Administrativa por parte de la Dirección del ACT, a más tardar el 15 de diciembre 2022 y se les entregara el carnet con una validez de 2 años. <p>Tambien, mediante el oficio ACT-RNVSO-068-</p>
--	--	---

			<p>2022 se inició el proceso para la renovación de acreditación a guías que no estaban activos por diferentes motivos pero que habían formado parte del inicio del proceso de acreditación en el 2017.</p> <p>Se espera que para el 2023 se pueda abrir un nuevo proceso de acreditación para brindar la oportunidad a nuevos interesados.</p> <p>Actualmente se está en el proceso de ejecución del plan remedial y la entrega de evidencias del cumplimiento para el 25 de noviembre.</p>
<p>Acuerdo 6-8-2022: Realizar un último recordatorio a las organizaciones pendientes de nombrar representante ante el CIMACO, mediante nota oficial.</p>	Andrés Jiménez		<p>Se hizo el recordatorio y solo la Asociación de vecinos de playa Pelada presentó nota y se le solicitó el acuerdo de junta directiva para que fuese válido, así como la personería jurídica.</p>
<p>Acuerdo 7-8-2022: Se invitará a los guías locales a participar en un taller, con el objetivo de elaborar un protocolo sobre buenas prácticas para la observación guiada de tortugas marinas (se incluyen nacimientos de tortugas) en el RNVS. El taller será facilitado por la NCA, fecha propuesta sábado domingo 30 de octubre, miércoles 02 de noviembre. La administración se encargará de convocar a la reunión.</p>	Andrés Jiménez		<p>Este acuerdo será abordado por medio de una subcomisión conformada por Heiner, Marco, Federico, Davinia y Yeimy en la cual se revisará la agenda y la estructura del taller.</p>

4. Seguimiento de las comisiones de trabajo

- Comisión de Plan de manejo

No hay avances para esta sesión, hasta tanto no este el fallo y el texto completo de la sentencia.

- Comisión de Marco Legal

No hay avances para esta sesión, hasta tanto no esté el fallo y el texto completo de la sentencia.

Se está trabajando en la revisión de los efectos en otras normas legales a partir de la anulación de la Ley 9348.

- Comisión de Aprovechamiento
 - a. Informe del proceso de actualización del plan quinquenal y revisar los actores que deben participar.

Ya se tienen los nombramientos de las organizaciones que estarán formando parte del proceso de actualización del plan quinquenal, con este nombramiento se gestionará ante la Dirección del ACT la formalización de la comisión por medio de resolución administrativa.

Según lo establecido en la sesión de CIMACO de abril la comisión estará conformada por:

- Escuela de Biología, UCR: Federico Bolaños y Gerardo Jiménez
- ADIO: Regente y Junta Directiva
- INCOPECA: Martín Méndez y Oscar Mario Arias Cordero
- SINAC: Yeimy Cedeño, Rotney Piedra, Mauricio Méndez
- Luis Fonseca
- Representante del Comité Consultivo y Científico de la CIT: Didier Chacón

Una vez esté listo la resolución se procederá a convocar a la comisión para iniciar con las sesiones de trabajo.

La ADIO ya envió por escrito las recomendaciones al plan quinquenal, las cuales para ir ganando tiempo serán enviadas a todos los miembros de la comisión para que vayan siendo revisadas y se analizarán en la primera sesión de trabajo.

- b. Reunión con los funcionarios de ACLAC y ACTO para conocer lo que ocurre en la zona en cuanto a decomisos e irregularidades con la venta de huevos en el Caribe.

Pendiente

- c. La ADIO realizará un estudio a los socios honorarios para analizar irregularidades.

Pendiente

- d. Dar seguimiento a una denuncia sobre venta de huevos con bolsas de la ADIO, pero fuera de la época de arribada

Pendiente

- e. Gestionar una capacitación para los fiscales y OIJ sobre el tema

Pendiente

- f. Corregir la resolución actual de vigencia del plan quinquenal.

Pendiente

- CIT:

No hay avances para esta sesión.

- Comisión de Turismo Sostenible

No hay avances para esta sesión.

5. Monitoreo de Cocodrilos

Mauricio hace la presentación del monitoreo de cocodrilos realizado en el pacífico norte y se emitirán recomendaciones formales por el riesgo que existe en la práctica de paddle board en los esteros del rio Nosara y Montaña hacia los tours operadores.

Se compartirá la presentación con los miembros del CIMACO.

6. Aplicación de encuesta de percepción del proceso de Monitoreo Pesquero ACT

En el marco de la Consultoría que se esta llevando a cabo sobre el Monitoreo Pesquero en el ACT en dónde hacen parte del proceso INCOPECA, UNA, Asociación Costa Rica por Siempre y SINAC, con el fin de determinar el estado de los recursos pesqueros para efectos del otorgameinto de licencias y permisos de uso; se requiere obtener información social, institucional, socioeconómica y de gobernanza de los diferentes usuarios de las ASPs y AMPR dónde se aprovechan los recursos.

Actualmente se tienen datos pesqueros de más de dos años y el proyecto continuará el próximo año.

Por tanto, se les solicita a los miembros de CIMACO y a cada organización aquí representada que aplique la encuesta, según corresponda para poder obtener información sobre la percepción del modelo de gobernanza de las ASP. La encuesta esta diseñada en formularios en línea por lo que el link se les pasara al chat de CIMACO para que por favor los miembros de CIMACO llenen el formulario de usuario interno y además cada miembro comparta con sus organizaciones la encuesta de usuario externo.

7. Presentación del avance del plan regulador de la Municipalidad de Nicoya

No se tuvo la presentación por una confusión de horario y por lo tanto se gestionará la reprogramación.

8. Correspondencia

Nota de Maria Grijalba

9. Varios:

Finaliza la sesión a las 1: 15 h